INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de LKDESIGN C.L.

1. Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes es mi deber informar que he examinado el Estado de Situación Financiera Balance y el Estado de Resultados Integrales, de LKDESIGN C.L. cortados al 31 de diciembre de 2015. La preparación de estos estados financieros se ha ejecutado bajo la responsabilidad de la Gerencia y de la Administración de la compañía. Siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2. Se ha efectuado el examen de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, las mismas que requieren de la planeación y ejecución de una revisión, que tenga como objeto obtener una seguridad razonable y determinar si los estados, descritos en el primer párrafo se encuentran libre de error material.

3. En esta revisión se realizaron pruebas de cumplimiento por parte de LKDESIGN C.L. y/o sus administradores con relación a:

   3.1 Para el cumplimiento de mis funciones, la administración me ha brindado toda la colaboración que he solicitado.

   3.2 Las transacciones realizadas así como los actos de los administradores se han ejecutado de acuerdo a las normas estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio.

   3.3 Los estados financieros orientados son confiables y han sido elaborados de acuerdo a normatividad vigente en el Ecuador, como son la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera

4. No existió ningún tipo de limitación en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y pruebas realizadas.

5. Para concluir, debo señalar que los estados financieros presentan la situación económica de LKDESIGN C.L., al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones son razonables.

Atentamente,

C.P.A. Marlene Tobar
REG N°28043